

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA. Ref nº 34/2018

El Tribunal de evaluación y resolución de Convocatorias de la Fundación La Fe, constituido a tal efecto y en sesión celebrada el día 5 de junio de 2018, resolvió la convocatoria para un CONTRATO correspondiente al proyecto de investigación:

PRESTACION DE SERVICIOS - PLATAFORMA DE GENOTIPADO, EXPRESION GENETICA Y ALTERACIONES MOLECULARES. (2012/0278)

Vista las solicitudes presentadas se acordó conceder el contrato a:

Candidato: Maria Jose Aparisi Navarro 8,00 puntos

Suplente 1: Cristina MedinaTrillo 6,60 puntos

Y para que así conste a los efectos oportunos, se firma esta resolución en la fecha arriba

indicada.

Dña. Mónica Almiñana Riqué Vicepresidenta del IIS La Fe

P.D acuerdo Patronato 16 de mayo de 2018.

Dña. Rosaura Folch Marí Tesorera del IIS/La Fe.

P.D acuerdo Patronato 16 de mayo de 2018.

Ante la resolución de las convocatorias, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución en la web del IIS La Fe. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, en el Registro de Entrada del IIS La Fe.

Será imprescindible que, en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El Tribunal resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.